



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

De acuerdo con el entorno en donde se llevan a cabo las transacciones y operaciones de Gobierno, es necesario registrar e informar sobre la gestión pública con su incidencia contable y presupuestaria.

La estructura de la información financiera atenderá la normatividad emitida por el CONAC y por la instancia normativa correspondiente, y en lo procedente atenderá los requerimientos de los usuarios para llevar a cabo el seguimiento, la evaluación, y la fiscalización, entre otras. Los estados financieros pueden variar en la estructura o en los rubros establecidos comúnmente para la iniciativa privada por las particularidades que atiende la información financiera de gobierno; sin embargo, en lo posible se procurará que converjan con éstos, a fin de ser comparables.

La estructura básica de los estados presupuestarios deberá coincidir con la forma en que se aprueban los presupuestos públicos en México.

En este sentido, la estructura básica de los estados financieros debe contener como mínimo los siguientes elementos:

a) En los estados contables reflejar:

Los activos, pasivos y el patrimonio o hacienda pública, y las originadas por modificaciones patrimoniales. Se deberán de distinguir los derechos y obligaciones considerando su realización de corto y largo plazo incluyendo los de propiedad o a cargo del gobierno, y los que por alguna circunstancia estén a su cargo o custodia.

Corresponde revelar, a través de las notas a los estados financieros, los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero. Si fuese cuantificable el evento se registrará en cuentas de orden para efecto de control hasta en tanto afecte la situación financiera del ente público.

Se presentarán los ingresos y gastos derivados del ejercicio y ejecución de los presupuestos públicos.

b) En los estados presupuestarios reflejar:



Los ingresos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos, considerando principalmente las cifras que muestren el estimado, modificado, devengado y recaudado, su diferencia y apartados de las distintas fracciones señaladas en la mencionada ley.

Los ingresos derivados del resultado final de las operaciones de financiamiento, aplicando los topes y las fracciones de la Ley de Ingresos.

Los egresos derivados del ejercicio del Presupuesto de Egresos presentando las diferentes etapas como son: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Dicha información deberá permitir hacer presentación por diferentes niveles de agregación.

2. Panorama Económico y Financiero.

Xicotepec es uno de los municipios más importantes de la Sierra Norte de Puebla y tiene influencia regional en el desarrollo económico de la zona por su amplia gama de actividades rurales y comerciales.

No obstante, su nivel de desarrollo está acompañado de productos contraste económicos y sociales.

Existen zonas de interior del municipio con niveles de desarrollo humano aceptables; pero igualmente existen sectores de población con altos niveles de pobreza, quienes durante años han vivido en la exclusión social.

La economía de Xicotepec está basada en la agricultura, cafeticultura y la ganadería, se identifica un comportamiento del crecimiento del sector comercio y servicios, acompañado del proceso de urbanización en la cabecera municipal.

En 2010, la población económicamente activa sumo un total de 28 mil 505 personas; mientras la población ocupada de 12 años y más fue de 27 mil 324 personas, la población desocupada fue de mil 181; fuente INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

3. Autorización e Historia.

Orígenes de Xicotepec

Época de cultura autóctona

Hacia el año 300 a. de C. la cultura otomí se estableció en lo que hoy conocemos como Xicotepec y 700 años más tarde (400 d. de C.) formó parte del florecimiento de la cultura totonaca llamándola Tukabcufi o Kakolun.

En 1325 Xicotepec tributaba al Señorío de los huastecos con capital en Tuxpan, Veracruz y en 1444, a Texcoco hasta 1521 con la caída de Ternochtitlan como figura en el grabado del Teponaztli.



En 1430 el Tlatoani Chicometécatl, Señor de Xicotépetl formaba parte del consejo privado del Señorío de Texcoco, siendo Tlatoani Nezahualcóyotl (inicio del Códice de Xicotépetl: año tres conejo -1430-)

Nezahualcóyotl llega a Xicotépetl con su hijo Cipactli para combatir al Señorío de los huastecos de Tuxpan, en 1438.

Época Colonial

En 1536 Xicotépetl es nombrado como Ayuntamiento Virreinal por el Capitán Hernán López de Ávila, siendo el primer Alcalde Manuel "El bravo" Maldonado.

En 1542 llegan al Señorío de Xicotépetl los frailes agustinos y en 1570 el fraile franciscano Andrés de Olmos designa al San José como patrono de la localidad llamándola San José de Xicotepec, año que se considera como fundación de Xicotepec.

En 1572 se concluye la construcción del primer santuario cristiano consagrado a San Juan Bautista tras la quema del primer templo adjudicado a San José, razón por la cual la Ciudad de Xicotepec de Juárez ostenta dos Santos patronos.

En el año de 1572, Don Miguel del Águila, nieto de Cōatl, asume el cargo de Gobernador y es considerado el autor intelectual del Códice de Xicotepec encontrado en Cuaxicala.

Alonso Villanueva Cervantes, Alcalde Mayor de Huauchinango, hace entrega del pictograma considerado el Escudo de Armas de Xicotepec y su respectiva descripción en 1609.

Época de independencia

Participación del pueblo de Xicotepec en algunas batallas:

En 1810 durante la independencia de México bajo el mando del General José Francisco Osorno.

En 1847 durante la intervención norteamericana bajo el mando del Capitán Rafael Cabrera.

En 1862 y 1867 en la Batalla de Puebla, durante la invasión francesa bajo el mando del General Cástulo Alatríste y durante el Asalto a Puebla bajo las órdenes del General Rafael Cravioto, respectivamente.

En 1785 (de acuerdo a los "Lienzos de Tuxpan") y 1826 se reconoce a Xicotepec como pieza fundamental de la huasteca considerando sus costumbres y tradiciones.

Xicotepec adquiere el título de Municipio en 1861 mediante un decreto emitido por Miguel C. Alatríste, Gobernador de Puebla.

Época moderna

En 1895, es instituido el nombre de Villa Juárez a esta localidad al elevarse a la categoría de Villa.

En 1904 y 1931 fueron inaugurados los dos primeros Kioskos de Xicotepec.



En 1920 es asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla el General Venustiano Carranza y velado por tres días en Villa Juárez por lo que fue considerada como capital de la República.

Por decreto del gobernador Fausto M. Ortega, en 1960 la localidad adquiere la categoría de Ciudad ostentando el nombre oficial de Xicotepec de Juárez.

Xicotepec es considerada como cabecera del 18° Distrito Judicial en 1962 y en 1977, del 19° Distrito Local Electoral.

El antropólogo francés Guy Stresser-Pean, en 1996, durante las festividades a la deidad Xochipilli, presenta la interpretación y estudio del Códice de Xicotepec.

Para beneplácito del pueblo de Xicotepec de Juárez, en el año 2010 es develada la imagen de la Monumental Virgen de Guadalupe.

En el año 2012, el gobierno del Estado otorga el nombramiento de "Pueblo Mágico" a Xicotepec de Juárez por la riqueza cultural y natural que convergen en este lugar.

4. Organización y Objeto Social

Meta: Instaurar un proceso sistematizado de planeación que permita institucionalizar el Modelo de Gubernamental de Gestión Estratégica como una alternativa sostenible de fortalecimiento para el desempeño administrativo, en favor del desarrollo local y el bienestar de la población, con efectos y resultados a corto, mediano y largo plazo. Así, al finalizar la Administración, toda actividad de fortalecimiento, construcción y desarrollo de capacidades será institucionalizada, para garantizar una solidez en la arquitectura administrativa del gobierno, la cual permita continuar e incrementar el desarrollo local.

Misión: El ayuntamiento de Xicotepec es una institución dedicada a otorgar servicios con transparencia y legalidad; enfocado, cercano y comprometido con los habitantes; brindamos servicios que fortalecen y brindan una mejor calidad de vida a través de la promoción económica, apoyo y solidaridad a grupos vulnerables, mayor seguridad ciudadana y respeto al medio ambiente.

El Plan Municipal de Desarrollo Xicotepec 2021-2024 establece las directrices para contar con un Modelo Gubernamental de Gestión Estratégica, el cual ayuda a consolidar las capacidades institucionales de la Administración y las orienta al desarrollo integral para el bienestar de la población, mediante la integración de políticas y acciones sustentadas en acuerdos que se materializan a través de la programación presupuestal. De esta manera, se vinculan las necesidades de la población con el quehacer público.

Visión: Ser un gobierno referente en la región, reconocido por su trabajo cercano, humilde e incluyente, que genere una cultura de trabajo coordinado entre gobierno-ciudadanía, que



permita avanzar hacia la consolidación de objetivos establecidos para transformar la vida de los xicotepequenses.

Para el 2024, la Administración local del municipio de Xicotepec contará con sólidas capacidades institucionales y un Modelo Gubernamental de Gestión Estratégica en constante retroalimentación que, de forma conjunta, permitirán mejorar continuamente las condiciones sociales, económicas, urbanas, rurales, de seguridad, gobernabilidad y gobernanza, para mantener e incrementar el bienestar y las condiciones de vida de los habitantes, así como alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible planteados de cara al año 2030.

El principal objetivo es brindar los servicios públicos de:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento y
- h) Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.

Las obligaciones fiscales que tiene como Municipio son las siguientes:

- a) Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- b) Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- c) Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- d) 2.5% Sobre Nómina, ISERTP (Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal).



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

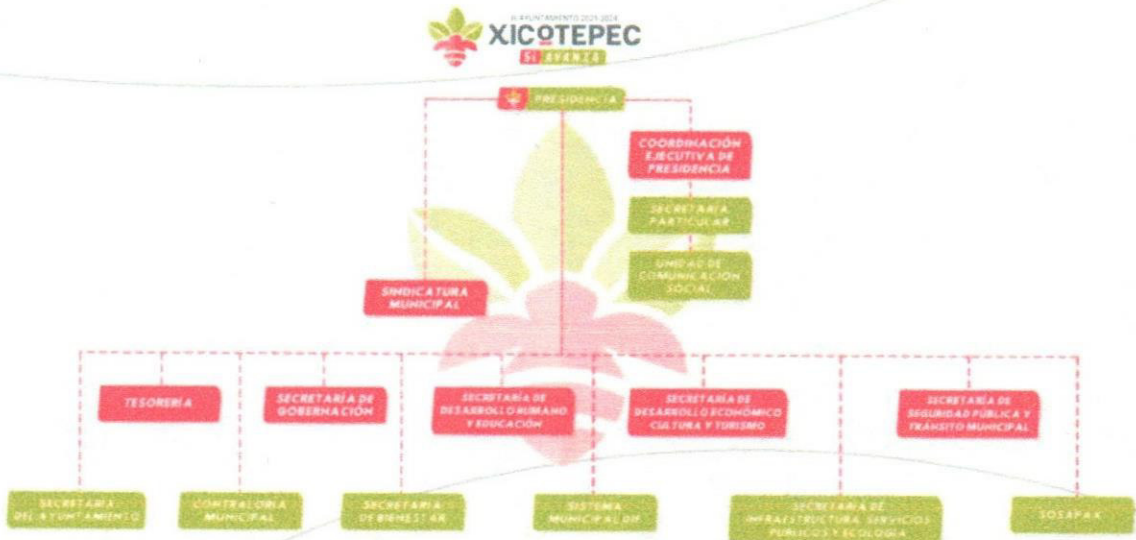
XICOTEPEC

SÍ AVANZA

TESORERÍA
SÍ AVANZA

La estructura organizacional básica es:

MUNICIPAL
ORGANIGRAMA



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina, Artículo 44 de la Ley General de Contabilidad de Contabilidad Gubernamental.

La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en las finanzas públicas, Artículo 21 de la Ley General de Contabilidad de Contabilidad Gubernamental. El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.

Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios, Artículo 16 de la Ley General de Contabilidad de Contabilidad Gubernamental.



Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo, Artículo 17 de la Ley General de Contabilidad de Contabilidad Gubernamental.

En base a esto nos vimos a la tarea de buscar un Sistema de Contabilidad Gubernamental que contara con tales características:

NSARC, Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas para Municipios el cual es una solución que integra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, emitiendo Estados Financieros en tiempo real, de acuerdo a lo señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por el CONAC, para lograr la rendición armonizada y sustentada de las Cuentas Públicas de los Entes.

Está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

- a) Actualización: no se ha utilizado ningún método para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.
- b) No se realizan operaciones en el extranjero.
- c) No se ha utilizado ningún método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) No se aplica ningún sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: el Municipio de Xicotepec Puebla no realiza cálculo de la reserva actuarial, por lo que no hay beneficio para los empleados del mismo.
- f) Provisiones: Se dejaron provisiones por un importe de **\$122,992.61** (Ciento veintidós mil novecientos noventa y dos pesos 61/100 M.N.); las cuales serán pagadas a más tardar al **30 de abril de 2022**, dicho importe se refleja en los Estados Financieros correspondientes al mes de **marzo** de 2022.
- g) Reservas: El Municipio de Xicotepec Puebla no tiene reservas.



- h) No hay Cambios en políticas contables y corrección de errores debido a que nos basamos en los nuevos lineamientos emitidos por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- i) Reclasificaciones: No se realizó ningún movimiento entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos: se recibió un saldo en cuentas por cobrar el 14 de octubre de 2021 por el concepto siguiente: Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., (BANSEFI) por \$4,808,932.30, en espera de la resolución estando en proceso de cambio de nombre del billete de depósito no. W 059039 (expediente en el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX).

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El Municipio de Xicotepec Puebla no tiene riesgo cambiario, debido a que todas las operaciones que realiza son en Moneda Nacional.

8. Reporte Analítico del Activo.

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: El Municipio de Xicotepec Puebla toma en cuenta los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: El Municipio de Xicotepec Puebla no ha realizado ningún cambio de los porcentajes de depreciación, toma en cuenta los ya establecidos por el CONAC.

9. Fideicomiso, Mandatos y Análogos.

EL Municipio de Xicotepec Puebla cuenta con un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de pago con la Institución que anteriormente llevaba el nombre Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, el cual es un mecanismo de pago de un Crédito Simple celebrado con fecha 11 de diciembre de 2014, actualmente dicho Banco fue fusionado con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

10. Reporte de la recaudación.

- a) Durante el Ejercicio Fiscal 2022 el Municipio de Xicotepec Puebla ha reportado el siguiente comportamiento (incremento/decremento) respecto a la recaudación del mes de **marzo** del ejercicio anterior:



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC**SÍ AVANZA****TESORERÍA****SÍ AVANZA**

Concepto	Mes de Marzo de 2022	Mes de Marzo de 2021	Incremento/Decremento	Porcentaje de Incremento/Decremento
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0%
Impuestos	3,878,582.00	3,901,949.00	-23,367.00	9%
Derechos	4,182,203.24	3,366,681.87	815,521.37	25%
Productos	332,551.11	220,799.51	111,751.60	49%
Aprovechamientos	120,892.00	59,447.00	61,445.00	61%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	48,507,569.08	45,200,522.59	3,307,046.49	-1%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0%
Total	57,021,797.43	52,749,399.97		

b) En cuanto a la proyección de la recaudación e ingreso que se tiene a mediano plazo se reporta lo siguiente:

Concepto	Estimado Ejercicio 2022	Modificado	Recaudado Marzo 2022	Por Recaudar	Avance Recaudación
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	11,396,407.43	0.00	0.00	0%
Impuestos	7,455,539.31	7,455,539.31	3,878,582.00	3,576,957.31	52%
Derechos	13,870,004.99	16,870,004.99	4,182,203.24	9,687,801.75	30%
Productos	1,020,263.61	1,020,278.61	332,551.11	687,712.50	33%
Aprovechamientos	256,077.03	256,077.03	120,892.00	135,185.03	47%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	224,314,700.05	221,396,347.32	48,507,569.08	175,807,130.97	22%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
Total	246,916,584.99	258,394,654.69	57,021,797.43	189,894,787.56	

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin. Destino y Objeto A	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos			
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
Crédito Simple	180 meses	TIE+2.50	Inversión Pública Productiva	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	70,000,000.00	Fondo General de Participaciones/FORTAMUN DF	40,146,400.00	29,853,600.00	43%

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2021	42,070,971.00
(-) Amortización 82	643,943.00
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 82	41,427,028.00
(-) Amortización 83	641,547.00
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 83	40,785,481.00
(-) Amortización 84	639,081.00
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 84	40,146,400.00



		Al 31 de diciembre del año anterior	Trimestre que se informa
	Ingresos Propios	22,309,751.62	9,109,508.22
Saldo de la Deuda Pública		42,070,971.00	40,146,400.00
Porcentaje		0.53	0.23

12. Calificaciones otorgadas.

- HR Ratings ratificó la calificación de HR AA- (E) modificando la Perspectiva de Estable a Positiva para el crédito contratado por el Municipio de Xicotepec con Binter por un monto de P\$70.0m.
- HR Ratings revisó al alza la calificación de HR BBB a HR A- al Municipio de Xicotepec de Juárez, Estado de Puebla, y modificó la Perspectiva de Positiva a Estable.

<https://www.hrratings.com/search.xhtml?keyword=XICOTEPEC>

- PCR Verum ratificó la calificación de largo plazo de 'BBB/M' al municipio de Xicotepec, Puebla.
- PCR Verum ratifica la calificación de 'AA-/M (e)' a un financiamiento bancario estructurado contratado por el municipio en 2014 con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

<https://pcrverum.mx/emisor/xicotepec-puebla/>

13. Información por Segmentos.

El Municipio de Xicotepec Puebla no presenta información por segmentos.

14. Proceso de Mejora.

En la actualidad el Municipio de Xicotepec Puebla registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables; de acuerdo a lo señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para lograr la rendición armonizada y sustentada de la Cuenta Pública.

Nos encontramos trabajando para dar cumplimiento con todas las disposiciones que nos estable la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Ley Orgánica Municipal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normatividad y Lineamientos CONAC logrando al cierre del

Calificación

Xicotepec de Juárez HR A-
Perspectiva Estable

Evolución de la Calificación Crediticia



Contactos

Álvaro Rodríguez
Director Asociado de Finanzas
Públicas y Deuda Soberana
Analista Responsable
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Victor Castro
Analista de Finanzas Públicas y Deuda
Soberana
victor.castro@hrratings.com

Ramón Villa
Analista Sr. de Finanzas Públicas y
Deuda Soberana
ramon.villa@hrratings.com

Ricardo Gallegos
Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas y Deuda Soberana
ricardo.gallegos@hrratings.com

La administración del Municipio está encabezada por la C. Laura Guadalupe Vargas Vargas, perteneciente a la coalición del Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática (PRI-PAN-PRD). El periodo de la actual administración es del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2024.

HR Ratings ratificó la calificación de HR A- con Perspectiva Estable al Municipio de Xicotepec de Juárez, Estado de Puebla

La ratificación de la calificación se debe al superávit observado en el Balance Primario (BP), equivalente al 4.9% de los Ingresos Totales (IT) al cierre de 2021 (vs. el superávit del 0.7% estimado). Esto como resultado de un incremento registrado en los Ingresos Propios del Municipio, debido a un aumento en Derechos del 3.3%, con relación al cierre del 2020. Con ello, se reportó un incremento interanual del 8.2% en los Ingresos de Libre Disposición (ILD) de la Entidad, por lo que la Deuda Neta (DN) ILD disminuyó de 38.2% en 2020 a 27.5% en 2021; este nivel es menor al estimado por HR Ratings en la revisión anterior de 33.0%. Para los próximos años, se espera una recuperación de los Ingresos Federales. No obstante, se estima que se mantenga la presión observada en el Gasto Corriente en los siguientes periodos, con lo que se proyecta un BP superavitario equivalente al 0.5% de los IT. Adicionalmente, se espera que la DN a ILD mantenga un nivel del 21.8% en 2022.

Variables Relevantes: Municipio de Xicotepec de Juárez
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Periodo	2020	2021	2022p	2023p	2024p
Ingresos Totales (IT)	251.2	241.1	248.2	256.5	261.1
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	107.6	116.4	119.2	122.8	125.5
Deuda Neta	41.1	32.0	26.0	20.0	14.5
Balance Financiero a IT	3.9%	0.2%	-3.7%	-2.2%	-1.5%
Balance Primario a IT	9.0%	4.9%	0.5%	1.6%	1.8%
Balance Primario Ajustado a IT	5.6%	3.7%	2.0%	2.6%	2.8%
Servicio de Deuda a ILD	11.9%	9.7%	8.8%	7.9%	6.8%
SDQ a ILD Netos de SDE	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Deuda Neta a ILD	38.2%	27.5%	21.8%	16.3%	11.6%
Deuda Quirografaria a Deuda Total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Pasivo Circulante a ILD	8.7%	14.2%	17.2%	18.4%	18.0%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.
p: Proyectado.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

- **Resultado en el BP.** El Municipio reportó en 2021 un superávit en el BP, equivalente a 4.9% de los IT, cuando en 2020 se observó un superávit de 9.0%. Esto como resultado de una disminución en los Ingresos Federales y un aumento del Gasto Corriente. No obstante, se mantuvo un superávit debido a una reducción en el Gasto de Inversión y un incremento en los Ingresos Propios, con lo que los ILD se incrementaron 8.2%. HR Ratings estimaba para 2021 un Balance Primario superavitario equivalente al 0.7% de los IT. Sin embargo, el Gasto de Inversión fue 13.6% menor al proyectado en la revisión anterior. Asimismo, los Ingresos Propios registraron un nivel superior al estimado, con lo que los ILD reportaron un monto 8.7% mayor a lo proyectado.
- **Nivel de Endeudamiento.** La Deuda Total del Municipio ascendió a P\$47.2m al cierre de 2021, y está compuesta por un crédito estructurado con Banorte (Interacciones). Con ello, aunado a un incremento registrado en los ILD, la DN como proporción de ILD disminuyó de 38.2% en 2020 a 27.5% en 2021, este resultado es inferior al esperado por HR Ratings de 33.0%. Adicionalmente, el Servicio de la Deuda (SD) presentó un nivel de 9.7% de los ILD, nivel inferior al observado en 2020 de 11.9%, así como al estimado por HR en la revisión anterior de 10.3%.

- **Nivel de Pasivo Circulante Neto (PCN).** El Pasivo Circulante del Municipio se incrementó de P\$9.7m en 2020 a P\$16.6m en 2021, derivado de un aumento en el pasivo con Proveedores que quedaron pendientes de pago al cierre del ejercicio y Otras Cuentas por Pagar. Con ello, la métrica de Pasivo Circulante Neto (PCN) a ILD aumentó de 8.7% en 2020 a 14.2% en 2021. El resultado en esta métrica es mayor al esperado por HR Ratings de 8.8%.

Expectativas para Periodos Futuros

- **Balances Proyectados.** HR Ratings estima para 2022 un menor superávit en el BP, equivalente al 0.5% de los IT. Lo anterior se debe a un incremento esperado en el Gasto de Inversión, en línea con un aumento en el capítulo de Obra Pública. Para los próximos años se espera que continúe el alza en los ingresos Federales, así como un mayor desempeño en la recaudación propia y, por lo tanto, un incremento en los ILD., Con ello se espera que el BP a IT registre un nivel superavitario promedio de 1.3% para los años 2022 a 2024.
- **Desempeño de las métricas de deuda.** De acuerdo con el perfil de deuda vigente, se estima que la DN a ILD se mantenga en los próximos años en un promedio de 16.6%. Por su parte, se espera que el SD a ILD registre un nivel promedio de 7.8% entre 2022 y 2024, en donde no se considera financiamiento adicional. De acuerdo con los resultados fiscales esperados, se estima que el PCN a ILD registre un nivel promedio de 17.9% para los próximos años.

Factores adicionales considerados

- **Factores ESG.** El factor Social es considerado *limitado*, lo que impacta negativamente la calificación, ya que la Entidad presenta indicadores elevados en percepción de inseguridad, sumado a una tasa de homicidios superior a la estatal, así como condiciones *limitadas* en los criterios para medir pobreza multidimensional. Por su parte, los factores Ambiental y de Gobernanza son considerados *promedio*. Por un lado, el Municipio presenta vulnerabilidad moderada a inundaciones y deslaves y no presenta contingencias significativas en cuanto al tema de agua ni de basura. Por otro lado, el Municipio cumple con lineamientos de transparencia y no se identifican contingencias significativas relacionadas con juicios laborales o mercantiles.

Factores que podrían subir la calificación

- **Resultados fiscales superiores a los proyectados.** Un aumento de los ILD y/o un menor Gasto Corriente podría reflejarse en el pago de Pasivo Circulante. Esto podría impactar positivamente la calificación en caso de que la métrica de PCN a ILD registre un nivel menor a 5%.

Factores que podrían bajar la calificación

- **Adquisición de Financiamiento.** HR Ratings no considera la adquisición de deuda adicional. Sin embargo, en caso de que el Municipio recurriera a un financiamiento que incrementara la métrica de DN a ILD a un nivel mayor del 30%, esto podría afectar negativamente la calificación.

Perfil de Calificación

El presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y la evaluación de la información financiera del Municipio de Xicotepec de Juárez, Estado de Puebla. El análisis incorpora la información de Cuenta Pública de 2018 al cuarto trimestre 2021, así como la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2022. Para más información sobre las calificaciones asignadas por HR Ratings al Municipio de Xicotepec de Juárez puede consultarse el reporte inicial, publicado el 19 de octubre de 2015, así como el último reporte de seguimiento, previo a este, publicado el 09 de abril de 2021 en la página web: www.hrratings.com

Eventos Relevantes

Proceso Electoral

El pasado 6 de junio se llevaron a cabo las elecciones en donde la C. Lura Guadalupe Vargas Vargas, perteneciente a la coalición Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática (PRI-PAN-PRD). El cambio de administración del Municipio se realizó el 15 de octubre de 2021. HR Ratings dará seguimiento al cambio de administración y al impacto que podría generar sobre los resultados financieros de la Entidad con el objetivo de identificar cualquier desviación importante con respecto a las expectativas.

Resultado Observado vs. Proyectado

En la siguiente tabla comparativa se muestran los resultados observados en la Cuenta Pública del Municipio en 2020 y 2021, así como las proyecciones consideradas en el reporte anterior:

Figura 1. Supuestos y Resultados: Municipio de Xicotepec de Juárez (Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)			Proyectado Calificación 2021	
Concepto	Observado		2021*	2022*
Ingresos Totales (IT)	251.2	241.1**	238.5	242.9
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	107.6	116.4	107.1	109.4
Deuda Neta	41.1	32.0	35.3	29.2
Balance Financiero a IT	3.9%	0.2%	-3.9%	-2.0%
Balance Primario a IT	9.0%	4.9%	0.7%	2.2%
Balance Primario Ajustado a IT	5.6%	3.7%	3.4%	3.6%
Servicio de la Deuda a ILD	11.9%	9.7%	10.3%	9.3%
SDQ a ILD Netos de SDE	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Deuda Neta a ILD	38.2%	27.5%	33.0%	26.7%
Deuda Quirografaria a Deuda Total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Pasivo Circulante a ILD	8.7%	14.2%	8.8%	8.6%

* Proyecciones incluidas en el reporte de seguimiento publicado el 09 de abril de 2021

** Cierre Preliminar al Cuarto Trimestre.

Análisis de Riesgo

Balance Primario

El Municipio reportó en 2021 un superávit en el Balance Primario (BP), equivalente a 4.9% de los Ingresos Totales (IT), cuando en 2020 se observó un superávit de 9.0%. Esto como resultado de una disminución en los Ingresos Federales y un aumento del Gasto Corriente. No obstante, se mantuvo un superávit debido a una reducción en el Gasto de Inversión y un incremento en los Ingresos Propios, impulsado principalmente por un menor gasto en Obra Pública y una mayor recaudación de Derechos, con lo que los ILD se incrementaron 8.2%.

HR Ratings estimaba para 2021 un Balance Primario deficitario equivalente al 0.7% de los IT. Sin embargo, el Gasto de Inversión fue 13.6% menor al proyectado. Adicionalmente, los Ingresos Federales registrados fueron superiores al proyectado en la revisión anterior, debido a un incremento en las Participaciones Federales del 11.0%. Con ello, los ILD del Municipio fueron 8.7% mayores a los esperados.

Figura 2. Balance Primario para el Municipio de Xicotepec de Juárez, de 2018 a 2022**



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Municipio.

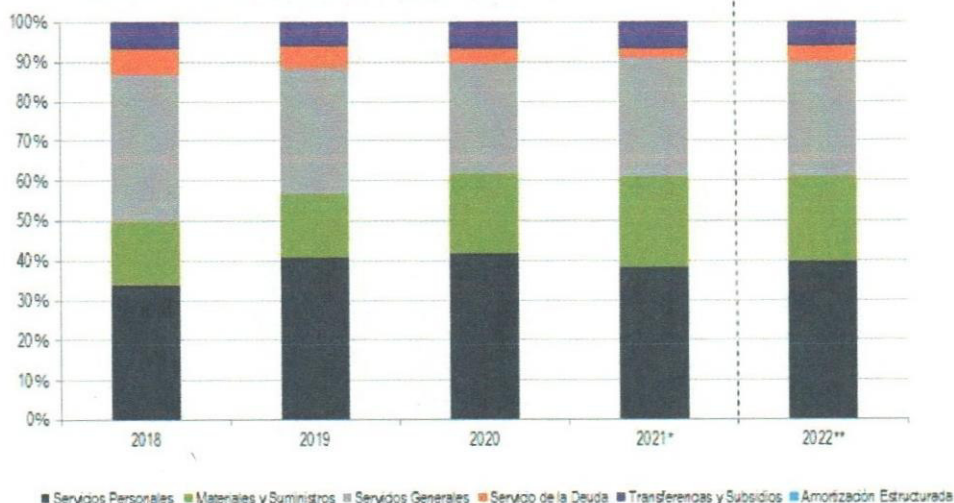
* Cierre Preliminar al Cuarto Trimestre.

** Presupuesto.

En cuanto al Gasto de Inversión, este registró una contracción de 13.2% con relación a lo observado en 2020, debido a una disminución del 15.0% observado en el capítulo de Obra Pública. Las principales obras llevadas a cabo por el Municipio en el periodo se enfocaron en infraestructura urbana y vial, como parques públicos y caminos rurales. Asimismo, el municipio invirtió en la rehabilitación y mejora de aulas escolares, así como en la instalación de calentadores en viviendas. Por otro lado, los Bienes Muebles e Inmuebles se incrementaron de P\$2.2m en 2020 a P\$3.5m en 2021.

Al cierre del 2021, el Gasto Corriente del Municipio registró un incremento del 9.0% con relación a lo reportado al cierre del 2020. Esto como resultado de un mayor gasto en Materiales y Suministros del 27.2%, debido a un incremento en los gastos relacionados por artículos de higiene y protección asociados a la contingencia sanitaria. Adicionalmente, se reportó un incremento del 16.5% y 8.7% en los capítulos de Servicios Generales y Transferencias y Subsidios, respectivamente, debido a gastos relacionados a dos asesorías que contrató el Municipio para el cambio de administración realizados en el 2021, sumado a apoyos de servicios médicos, ayuda y reparación a viviendas ocasionados por el paso del Huracán Grace. El Gasto Corriente pudo ser mayor, no obstante, el capítulo de Servicios Personales no presentó variación al cierre del 2021.

Figura 3. Composición del Gasto Corriente del Municipio de Xicotepec de Juárez, de 2018 a 2022**



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Municipio.

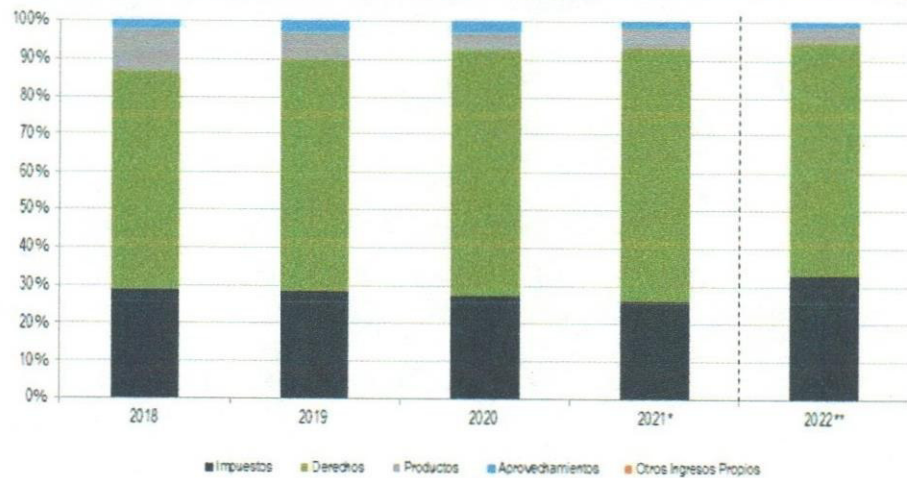
* Cierre Preliminar al Cuarto Trimestre.

** Presupuesto.

Por su parte, los Ingresos Propios registraron un incremento de 0.3% debido a un mayor monto en los Derechos del 3.3%, como resultado de una campaña de descuentos en el cobro de Licencias a los comercios. No obstante, los Impuestos presentaron una disminución del 5.4%, debido a la caída de la de recaudación Impuesto Predial, ya que son los ingresos de mayor relevancia para el Municipio; sin embargo, el impacto se vio reducido debido a la implementación de campañas de regularización de predios, descuentos e incentivos.

Al cierre del 2021, los Ingresos Federales disminuyeron en un 4.4%, con relación al cierre del 2020. Esto se debió a que los Ingresos de Gestión presentaron una caída del 60.0% por concepto de convenios estatales para la celebración de diversos eventos en el Municipio. Por otro lado, las Participaciones Federales presentaron un incremento del 9.9%, de acuerdo con un mayor nivel observado en la recaudación de ISR.

Figura 4. Composición de Ingresos Propios del Municipio de Xicotepec de Juárez, de 2018 a 2022**



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Municipio.

* Cierre Preliminar al Cuarto Trimestre.

** Presupuesto.

De acuerdo con la Ley de Ingresos y Presupuesto 2022, el Municipio espera un resultado superavitario en el Balance Primario de P\$14.0m, equivalente al 5.7% de los IT. En lo anterior, destaca un incremento del 13.3% presupuestado en los Ingresos Propios, sumado a un incremento de 1.4% de Ingresos Federales por mayores Ingresos de Gestión. Asimismo, se espera un aumento en el Gasto Corriente de 5.4%. No obstante, se mantendría un resultado superavitario, de acuerdo con un incremento presupuestado en los Ingresos Propios e Ingresos Federales, aunado a una disminución estimada en el Gasto de Inversión.

HR Ratings estima para 2022 un superávit en el BP equivalente al 0.5% de los IT. Lo anterior se debe a un incremento esperado en el Gasto de Inversión, impulsado por Obra Pública. Adicionalmente, se estima mantenga la presión observada en el Gasto Corriente. No obstante, se espera un crecimiento en los Ingresos Federales y Propios, impulsados principalmente por Ingresos de Gestión e Impuestos respectivamente. Para los próximos años se espera que continúe el incremento en los ILD, con lo que se estima que el BP a IT registre un nivel superavitario promedio de 1.3% para los años 2022 a 2024.

Deuda

La Deuda Directa del Municipio al cierre de 2021 ascendió a P\$42.7m, compuesta por un crédito estructurado con Banorte (antes Interacciones), adquirido en 2015 por un monto inicial de P\$70.0m. La fuente de pago primaria del crédito con Banorte es el 45.0% del Fondo General de Participaciones (FGP) que mensualmente recibe el Municipio.

Figura 5. Deuda del Municipio de Xicotepec de Juárez, de 2018 a 2021
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

Concepto	2018	2019	2020	2021*
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
Deuda Total	67.0	58.8	50.6	42.7
Deuda Directa	67.0	58.8	50.6	42.7
Deuda Estructurada de Largo Plazo	67.0	58.8	50.6	42.7
Banorte (Interacciones) 2015	67.0	58.8	50.6	42.7

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

*Cierre preliminar con cifras del cuarto trimestre.

Es importante mencionar que el contrato del crédito establece el cumplimiento de diversas obligaciones, entre las cuales se incluye que el Gasto Corriente no rebase el 50.0% de los Ingresos Totales del Ejercicio. En caso contrario, el Banco estará facultado para incrementar la sobretasa aplicable, y en caso de mantenerse esta situación por más de tres semestres, podrá acelerar el pago del crédito con los remanentes de la fuente de pago, hasta que no se subsane el evento. De acuerdo con información al cierre de 2021, esta métrica no se cumple. No obstante, el Banco será el que determine el desempeño de dicha métrica.

Figura 6. Métricas de Finanzas Públicas del crédito Banorte P\$70.0m.

Concepto	2018	2019	2020	2021	Límite
Gasto Corriente* / Ingresos Totales	50.3%	42.8%	49.1%	56.9%	50%

Fuente: HR Ratings con información del contrato de crédito.

*Se define en el contrato de crédito como la suma del gasto reportado en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.

Servicio de la Deuda y Deuda Ajustada Neta

El Servicio de la Deuda (SD) disminuyó de 11.9% de los ILD en 2020 a 9.7% en 2021. Este nivel es menor al esperado por HR Ratings de 10.3%. Para los próximos años, se espera que esta métrica mantenga un promedio de 7.8% de los ILD entre 2022 y 2024, en donde no se considera financiamiento adicional. Por su parte, la Deuda Neta (DN) como proporción de los ILD registró 27.5% en 2021, debido a la liquidez observada al cierre del ejercicio y se espera que continúe con una tendencia decreciente; este resultado es inferior al nivel observado en 2020 de 38.2% y es menor al estimado por HR Ratings en la revisión anterior de 33.0%. De acuerdo con el perfil de deuda vigente y los resultados fiscales esperados, se estima que en los próximos años esta métrica se mantenga en un promedio de 16.6%.

Figura 7. Indicadores de la Deuda del Municipio de Xicotepec de Juárez, de 2018 a 2022
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Est.	Est.
Servicio de Deuda (Capital e Intereses)	10.9	15.5	13.1	11.3	10.4	9.7
Servicio de Deuda Quirografaria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Libre Disposición (ILD)*	106.3	114.9	107.6	116.4	119.2	122.8
Servicio de Deuda/ ILD	10.2%	13.5%	12.1%	9.7%	8.8%	7.9%
Servicio de Deuda Quirografaria**/ ILD netos de SDE	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Deuda Directa	67.0	58.8	50.6	42.7	35.1	28.0
Deuda Quirografaria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Deuda Neta***	65.4	55.3	41.1	32.0	26.0	20.0
Pasivo Circulante Neto	2.7	4.9	9.4	16.6	20.6	22.6
Deuda Neta/ ILD	61.5%	48.1%	38.2%	27.5%	21.8%	16.3%
Deuda Quirografaria/ DT	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Pasivo Circulante Neto a ILD	2.5%	4.3%	8.7%	14.2%	17.2%	18.4%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

*Participaciones Federales+ Ingresos Propios.

**Considera el pago de capital e intereses de la deuda quirografaria.

***Deuda Neta = Deuda Directa - (Caja + Bancos + Inversiones). Se consideró 30% de los saldos en Caja, Bancos e Inversiones en 2020, debido a que el resto se estimó como etiquetado.

Pasivo Circulante y Liquidez

El Pasivo Circulante del Municipio aumentó de P\$9.4m en 2020 a P\$16.6m en 2021, debido a un incremento observado en el pasivo con Proveedores y Otras Cuentas por Pagar. Dado lo anterior, la métrica de Pasivo Circulante Neto (PCN) a ILD aumentó de 8.7% en 2020 a 14.2% en 2021. El resultado en esta métrica es mayor al esperado por HR Ratings de 8.8%. En línea con los resultados fiscales esperados, se estima que para los próximos años esta métrica se mantenga en un promedio de 17.9%.

Figura 8. Pasivo Circulante del Municipio de Xicotepec de Juárez, de 2018 a 2021
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

Concepto	2018	2019	2020	2021**
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
Pasivo Circulante	2.7	4.9	9.4	16.6
Proveedores	0.0	1.1	1.8	4.4
Retenciones a favor de terceros	0.0	0.8	0.6	0.5
Contratistas	0.0	3.1	6.8	7.7
Cuentas por Pagar	2.7	0.0	0.0	0.0
Otras Cuentas por Pagar	0.0	0.0	0.2	4.0
Pasivo Circulante Neto*	2.7	4.9	9.4	16.6
Pasivo Circulante Neto a ILD	2.5%	4.3%	8.7%	14.2%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

*Pasivo Circulante - Anticipos.

**Cierre preliminar con cifras del cuarto trimestre.

Por su parte, el Activo Circulante del Municipio aumentó de P\$36.8m en 2020 a P\$44.4m en 2021, debido un mayor monto registrado en Bancos y Deudores Diversos. No obstante, derivado al incremento en el Pasivo Circulante, la razón de Liquidez disminuyó de 3.9x (veces) registrado en 2020 a 2.7x (veces) al cierre de 2021, mientras que la Razón de Liquidez Inmediata se redujo de 3.4x en 2020 a 2.1x en 2021.

Figura 9. Liquidez del Municipio de Xicotepec de Juárez, de 2018 a 2021
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

Concepto	2018	2019	2020	2021*
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
Activo Circulante	14.4	22.8	36.8	44.4
Caja	0.0	0.3	0.6	0.5
Bancos	7.9	12.8	27.1	31.1
Inversiones	0.0	4.0	4.0	4.0
Deudores Diversos	6.4	5.6	5.1	8.8
Pasivo Circulante	2.7	4.9	9.4	16.6
Razón de Liquidez	5.3	4.7	3.9	2.7
Razón de Liquidez Inmediata	2.9	3.5	3.4	2.1

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

*Cierre preliminar con cifras del cuarto trimestre.

Evaluación de Factores ESG

El propósito de la evaluación es incorporar en la calificación crediticia el impacto que los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden tener sobre la calidad crediticia del Municipio. A continuación, se presentan los principales puntos considerados, así como la etiqueta correspondiente para cada uno de los factores.

Ambiental: *Promedio*

- Los datos del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático (ANVCC) indican que de acuerdo con la ubicación geográfica y condiciones meteorológicas que enfrenta el Municipio, la exposición a fenómenos hídricos y deslaves es moderada por lo que no suelen representar presión extraordinaria sobre las finanzas del Municipio.
- Con relación a la provisión de agua, esta se encuentra cubierta por un Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), por el cual no se hacen retenciones para el pago de cloración de agua y por el pago de Agua en Bloque.
- Finalmente, de acuerdo con la información proporcionada, la recolección y traslado de residuos sólidos lo realiza el Municipio con camiones propios y la disposición final de los residuos se realiza en un tiradero a cielo abierto perteneciente al mismo. De acuerdo con lo anterior, el factor ambiental es considerado *promedio*.

Social: *Limitado*

- De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población del Municipio cuenta con condiciones *limitadas* en los criterios para evaluar la pobreza multidimensional. Esto debido a que en 2015 el porcentaje de la población en condición de pobreza moderada fue de 58.4%, superior al 36.0% a nivel nacional. Asimismo, el 10.1% de la población se encontraba en condición de pobreza extrema, superior al nivel nacional de 7.9%. Debido a lo anterior, el factor social es evaluado como *limitado*.



Credit
Rating
Agency

A NRSRO Rating*

Xicotepec de Juárez

Estado de Puebla

HR A-

Finanzas Públicas
04 de marzo de 2022

- Por su parte, en términos de Seguridad Pública, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Municipio cuenta con una tasa de 22 homicidios por cada cien mil habitantes, cifra superior a la tasa estatal de 15 Homicidios por cada cien mil habitantes y cercana a la tasa nacional de 29 homicidios por cada cien mil habitantes. Con ello, aunado al resultado en las métricas para medir pobreza multidimensional, el factor social es evaluado como *limitado*.

Gobernanza: *Promedio*

- La información del Municipio cumple con los lineamientos de transparencia financiera, así como de armonización contable, misma que es oportuna y con un nivel de desglose adecuado. Adicionalmente, no existen contingencias significativas relacionadas con laudos laborales o adeudos institucionales que pudieran comprometer las finanzas del Municipio. Con ello, el factor de gobernanza es considerado *promedio*.

Anexos

Escenario Base: Balance Financiero del Municipio de Xicotepec de Juárez
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

	2020	2021*	2022p	2023p	2024p
INGRESOS					
Ingresos Federales Brutos	231.3	221.2	226.4	233.6	237.4
Participaciones (Ramo 28)	87.7	96.4	97.4	99.8	101.8
Aportaciones (Ramo 33)	121.5	115.9	116.6	120.1	121.3
Otros Ingresos Federales	22.1	8.8	12.4	13.6	14.3
Ingresos Propios	19.9	20.0	21.8	23.0	23.6
Impuestos	5.5	5.2	6.5	6.9	7.1
Derechos	12.9	13.3	13.9	14.5	15.0
Productos	1.0	1.1	1.2	1.2	1.2
Aprovechamientos	0.5	0.3	0.3	0.3	0.3
Ingresos Totales	251.2	241.1	248.2	256.5	261.1
EGRESOS					
Gasto Corriente	145.5	158.5	166.5	168.8	169.7
Servicios Personales	57.5	57.5	60.4	61.6	62.2
Materiales y Suministros	27.1	34.5	37.2	38.0	38.7
Servicios Generales	38.7	45.1	46.9	47.9	48.3
Servicio de la Deuda	13.0	11.3	10.4	9.7	8.5
Intereses	4.9	3.4	2.9	2.6	2.0
Amortización Deuda Estructurada	8.1	7.9	7.6	7.1	6.6
Transferencias y Subsidios	9.2	10.0	11.5	11.7	11.9
Gastos no Operativos	89.2	77.4	85.8	88.3	90.1
Bienes Muebles e Inmuebles	2.2	3.5	3.8	3.8	3.9
Obra Pública	86.9	73.9	82.0	84.5	86.2
Otros Gastos	7.0	4.9	5.1	5.1	5.1
Gasto Total	241.7	240.7	257.4	262.2	264.9
Balance Financiero	9.5	0.4	-9.1	-5.7	-3.8
Balance Primario	22.5	11.7	1.3	4.0	4.7
Balance Primario Ajustado	14.1	9.0	4.9	6.6	7.4
Balance Financiero a Ingresos Totales	3.8%	0.2%	-3.7%	-2.2%	-1.5%
Balance Primario a Ingresos Totales	9.0%	4.9%	0.5%	1.6%	1.8%
Balance Primario Ajustado a Ingresos Totales	5.6%	3.7%	2.0%	2.6%	2.8%
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	107.6	116.4	119.2	122.8	125.5
ILD netos de SDE	99.5	108.5	108.8	113.1	116.9

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

p: Proyectado.

*Cierre Preliminar al Cuarto Trimestre

Escenario Base: Balance (Cuentas Seleccionadas) del Municipio de Xicotepec de Juárez
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Cuentas Seleccionadas	2020	2021*	2022p	2023p	2024p
Caja, Bancos, Inversiones (Libre)	9.5	10.7	9.1	8.0	6.9
Caja, Bancos, Inversiones (Restringido)	22.2	24.9	21.3	18.7	16.1
Caja, Bancos, Inversiones (Total)	31.7	35.6	30.4	26.8	22.9
Cambio en efectivo Libre	6.1	1.2	-1.5	-1.1	-1.1
Reservas Acumuladas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pasivo Circulante neto de Anticipos	9.4	16.6	20.6	22.6	22.6
Deuda Directa					
Quirografaria de Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quirografaria de Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cualquier otra deuda con costo financiero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estructurada	50.6	42.7	35.1	28.0	21.4
Deuda Total	50.6	42.7	35.1	28.0	21.4
Deuda Neta	41.1	32.0	26.0	20.0	14.5
Deuda Neta a ILD	38.2%	27.5%	21.8%	16.3%	11.6%
Pasivo Circulante a ILD	8.7%	14.2%	17.2%	18.4%	18.0%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

p: Proyectado.

*Cierre Preliminar al Cuarto Trimestre

Escenario Base: Flujo de Efectivo del Municipio de Xicotepec de Juárez
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

	2020	2021*	2022p	2023p	2024p
Balance Financiero	9.5	0.4	-9.1	-5.7	-3.8
Movimiento en caja restringida	-8.4	-2.7	3.6	2.6	2.7
Movimiento en Pasivo Circulante neto	4.5	7.2	4.0	2.0	0.0
Amortizaciones no en el Bal. Fin.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Requerimientos (Saldo negativo) de CBI	5.5	4.8	-1.5	-1.1	-1.1
Nuevas Disposiciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reservas de Disposiciones Nuevas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros movimientos	0.5	-3.7	0.0	0.0	0.0
Cambio en CBI libre	6.1	1.2	-1.5	-1.1	-1.1
CBI inicial (libre)	3.4	9.5	10.7	9.1	8.0
CBI (libre) Final	9.5	10.7	9.1	8.0	6.9
Servicio de la deuda total (SD)	13.0	11.3	10.4	9.7	8.5
Servicio de la deuda estructurado (SDE)	13.0	11.3	10.4	9.7	8.5
Servicio de la deuda quirografario (SDQ)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio de la Deuda a ILD	12.1%	9.7%	8.8%	7.9%	6.8%
SDQ a ILD netos de SDE	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

p: Proyectado.

*Cierre Preliminar al Cuarto Trimestre

Comportamiento y Supuestos: Municipio de Xicotepec de Juárez					
Tasas de crecimiento en porcentajes. Proyecciones en Escenario Base					
	tmac ²⁰¹⁸⁻²⁰²¹	2019-2020	2020-2021	2021-2022p	2022p-2023p
INGRESOS					
Ingresos Federales Brutos	3.5%	-10.3%	-4.4%	2.3%	3.2%
Participaciones (Ramo 28)	7.1%	-2.2%	9.9%	1.0%	2.5%
Aportaciones (Ramo 33)	2.7%	2.1%	-4.6%	0.6%	3.0%
Otros Ingresos Federales	-14.2%	-55.1%	-60.0%	40.0%	10.0%
Ingresos Propios	-10.5%	-21.1%	0.3%	9.4%	5.2%
Impuestos	-13.5%	-24.4%	-5.4%	25.0%	6.0%
Derechos	-6.2%	-16.0%	3.3%	4.0%	5.0%
Productos	-28.7%	-49.1%	16.8%	2.0%	3.0%
Aprovechamientos	-19.6%	-24.4%	-44.5%	5.0%	3.0%
Ingresos Totales	2.0%	-11.3%	-4.0%	2.9%	3.3%
EGRESOS					
Gasto Corriente	4.5%	-0.2%	8.9%	5.1%	1.4%
Servicios Personales	8.8%	3.0%	0.1%	5.0%	2.0%
Materiales y Suministros	17.9%	26.4%	27.2%	8.0%	2.0%
Servicios Generales	-2.6%	-12.1%	16.5%	4.0%	2.0%
Servicio de la Deuda	1.3%	-19.5%	-13.2%	-7.7%	-7.0%
Intereses	4.1%	-32.1%	-13.2%	-7.7%	-7.0%
Amortizaciones	-5.9%	-32.9%	-2.5%	-4.1%	-5.9%
Amort. de Deuda Estructurada	49.0%	-9.2%	-2.5%	-4.1%	-5.9%
Transferencias y Subsidios	4.1%	11.2%	8.7%	15.0%	1.0%
Gastos no Operativos	-15.4%	-32.9%	-13.2%	10.9%	3.0%
Bienes Muebles e Inmuebles	-5.9%	-81.1%	57.8%	8.0%	2.0%
Obra Pública	-15.8%	-28.3%	-15.0%	11.0%	3.0%
Otros Gastos	25.2%	0.0%	-29.7%	3.0%	0.5%
Gasto Total	-3.1%	-13.3%	-0.4%	6.9%	1.9%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

tmac: Tasa Media Anual de Crecimiento

Glosario

Balance Primario. Se define como la diferencia entre los ingresos y los gastos, excluyendo el pago de Intereses y amortizaciones.

Balance Primario Ajustado. El ajuste consiste en descontar al Balance Primario el cambio en los recursos restringidos del año actual con respecto al anterior. Por lo tanto, su fórmula es la siguiente:

Balance Primario Ajustado = Balance Primario en t0 – (caja restringida en t0 – caja restringida en t-1).

Deuda Bancaria. Se refiere a las obligaciones financieras de las Entidades subnacionales, ya sean de corto o de largo plazo, con Entidades privadas o de desarrollo, así como emisiones bursátiles. Algunas consideraciones con relación a este tema:

HR Ratings considera que los créditos a corto plazo constituyen obligaciones financieras directas por parte del subnacional. Esto es sin importar el criterio de registro en la Cuenta Pública (o fuera de ella) por parte de la Entidad subnacional. HR Ratings tomará dicho crédito como parte de la deuda directa.

Deuda Bursátil (DBu). Para efectos de nuestro análisis se identificará el saldo de estas obligaciones independientemente de que exista o no recurso en contra de la Entidad subnacional, y sin importar el criterio de registro en la Cuenta Pública (o fuera de ella) por parte de la Entidad. En la parte del reporte y del análisis se identificará este aspecto.

Deuda Directa. Se define a como la suma de las siguientes obligaciones financieras: Deuda Bancaria a Corto Plazo + Deuda Bancaria de Largo Plazo + Deuda Bursátil.

Deuda Neta. Considera el saldo de la Deuda Directa- (Caja+ Bancos+ Inversiones) de libre disposición, es decir que no estén restringidos.

Ingresos de Libre Disposición. Participaciones Federales más Ingresos Propios. Para el cálculo de la métrica de Servicio de la Deuda Quirografaria a ILD, se considera los ILD menos el Servicio de la Deuda Estructurada.

Pasivo a Corto Plazo. Pasivo Circulante + Deuda Bancaria de Corto Plazo.

Razón de Liquidez. Activo Circulante entre Pasivo a Corto Plazo.

Razón de Liquidez Inmediata. (Caja +Bancos + Inversiones) / Pasivo a Corto Plazo.

Servicio de Deuda Estructurada (SDE). Es la suma del pago de todos los intereses más la amortización de la Deuda Estructurada durante cierto periodo.

Servicio de la Deuda Quirografaria (SDQ). Es la suma del pago de todos los intereses más la amortización de la Deuda Quirografaria durante cierto periodo.



Credit
Rating
Agency

Xicotepec de Juárez
Estado de Puebla

HR A-

A NRSRO Rating*

Finanzas Públicas
04 de marzo de 2022

HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Pedro Latapi +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Anibal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis / Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

FP Quirografarias / Deuda Soberana / Análisis Económico

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147
alvaro.rodriguez@hrratings.com

FP Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148
roberto.soto@hrratings.com

Deuda Corporativa / ABS

Luis Miranda +52 52 1500 3146
luis.miranda@hrratings.com

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834
heinz.cederborg@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549
angel.garcia@hrratings.com

Akira Hirata +52 55 8647 3837
akira.hirata@hrratings.com

Sustainable Impact / ESG

Luisa Adame +52 55 1253 6545
luisa.adame@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Riesgos

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761
alejandra.medina@hrratings.com

Negocios

Dirección de Desarrollo de Negocios

Verónica Cordero +52 55 1500 0765
veronica.cordero@hrratings.com

Operaciones

Dirección de Operaciones

Daniela Dosal +52 55 1253 6541
daniela.dosal@hrratings.com



Credit
Rating
Agency

Xicotepec de Juárez

Estado de Puebla

HR A-

Finanzas Públicas
04 de marzo de 2022

A NRSRO Rating*

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología para calificar municipios mexicanos, abril 2021

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	HR A- con Perspectiva Estable
Fecha de última acción de calificación	09 de abril de 2021
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Cuenta Pública de 2018 a 2021, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2022
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Municipio
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	n.a
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	n.a

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

PCR Verum Ratifica Calificación de 'AA-/M (e)' a un Crédito del Municipio de Xicotepec, Puebla, contratado con Banorte

Monterrey, Nuevo León (Diciembre 27, 2021): PCR Verum ratifica la calificación de 'AA-/M (e)' a un financiamiento bancario estructurado contratado por el municipio en 2014 con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. El monto del financiamiento contratado por el municipio fue por hasta Ps\$70.0 millones para Inversión Pública Productiva, teniendo un plazo de 15 años, tasa de interés variable referenciada a la TIIE adicional a una sobretasa, e incluye un fondo de reserva por Ps\$4.0 millones y el pago de 180 amortizaciones mensuales, siendo los primeros 49 crecientes y los 131 posteriores decrecientes. La fuente de pago consiste en la afectación del 45.0% del Fondo General de Participaciones (FGP) correspondientes al municipio de Xicotepec, Puebla a través de un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago. La perspectiva es 'Estable'.

La ratificación en la calificación del financiamiento bancario estructurado refleja la calidad crediticia del municipio de Xicotepec, así como la fortaleza jurídico-financiera de la estructura y el buen comportamiento de las coberturas financieras del servicio de la deuda bajo los diferentes escenarios de estrés modelados por PCR Verum, favorecidos por una menor tasa de interés y un favorable comportamiento de los Ingresos Federales. Los indicadores de cobertura del servicio de la deuda muestran una evolución positiva en los últimos doce meses terminados en septiembre 2021, registrando mínimos de 2.0x (si sólo se consideran las participaciones en garantía) y de 6.1x al incluir el monto del fondo de reserva; mientras que en promedio se registran aforos de 3.6x y coberturas de 7.7x. PCR Verum espera que los indicadores se mantengan en los mismos niveles para los próximos doce meses, pese a posibles incrementos bruscos en la tasa de interés.

PCR Verum ratificó la calificación de largo plazo de 'BBB/M' al municipio de Xicotepec, Puebla. La calificación se fundamenta en un adecuado control en el indicador Deuda Directa / IFOs, aunado al buen manejo en sus pasivos de corto plazo y no bancario, lo que se ha reflejado en buenos niveles de liquidez para afrontar de mejor manera los retos económicos que aún persisten en el entorno derivado de la contingencia sanitaria. Históricamente, Xicotepec ha mostrado indicadores positivos de Ahorro Interno y Balances (Primario y Financiero) superavitarios durante el periodo de estudio. Por su parte, la calificación incorpora su baja proporción de Ingresos Propios como porcentaje de los Totales y su alta dependencia hacia los Ingresos Federales para cubrir sus necesidades de infraestructura física y social, además de los riesgos inherentes de la contingencia sanitaria que aún persiste en la economía.

La perspectiva de la calificación de largo plazo del municipio es 'Estable'. La calificación podría incrementarse en la medida en que se presente una creciente generación de Ingresos Propios como porcentaje de los Totales, además de reducir sus niveles de endeudamiento y de disminuir significativamente el Gasto Operativo. Por el contrario, la calificación podría modificarse a la baja ante presiones significativas en la generación de Ingresos Propios, además de incrementos no previstos en su nivel de endeudamiento; así como en caso de que los Balances (Primario y Financiero) retomen la posición deficitaria registrada en años anteriores.

La calificación del financiamiento podría incrementarse de suscitarse un alza en la calificación de largo plazo del municipio, o si se incorporan mecanismos de mejoras crediticias a la estructura del financiamiento, así como de mejoras significativas en sus aforos y coberturas. Por otro lado, la calificación podría reducirse de darse una acción similar sobre la calificación del municipio o si las coberturas del servicio de la deuda por participaciones en garantía son menores a lo anticipado por PCR Verum bajo los diferentes escenarios de estrés.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Finanzas Públicas (Abril 2020, aprobada en Octubre 2020).



Información de Contacto:

Néstor Sánchez Ramos
Director Asociado

M nestor.sanchez@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis

M daniel.martinez@verum.mx

David Rubio Flores
Analista

M david.rubio@verum.mx

Oficina CDMX

Amores #707 P.H. 1 Col. del Valle
Del. Benito Juárez, CDMX
C.P. 03100
T (52 55) 6276 2026

Oficina Monterrey

Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezzanine
Col. Residencial San Agustín
San Pedro Garza García, N.L., C.P. 66260
T (52 81) 1936 6692

Información Regulatoria:

La última revisión de la calificación del crédito bancario estructurado del municipio de Xicotepec se realizó el 4 de diciembre de 2020. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende desde el 1 de enero 2016 hasta el 30 de septiembre de 2021.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestral, Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.



PCR Verum Ratifica Calificación de 'BBB/M' al Municipio de Xicotepec, Puebla

Monterrey, Nuevo León (Diciembre 27, 2021): PCR Verum ratificó la calificación de largo plazo de 'BBB/M' al municipio de Xicotepec, Puebla. La calificación se fundamenta en un adecuado control en el indicador Deuda Directa / IFOs, aunado al buen manejo en sus pasivos de corto plazo y no bancario, lo que se ha reflejado en buenos niveles de liquidez para afrontar de mejor manera los retos económicos que aún persisten en el entorno derivado de la contingencia sanitaria. Históricamente, Xicotepec ha mostrado indicadores positivos de Ahorro Interno y Balances (Primario y Financiero) superavitarios durante el período de estudio. Por su parte, la calificación incorpora su baja proporción de Ingresos Propios como porcentaje de los Totales y su alta dependencia hacia los Ingresos Federales para cubrir sus necesidades de infraestructura física y social, además de los riesgos inherentes de la contingencia sanitaria que aún persiste en la economía.

El municipio de Xicotepec ha logrado disminuir de manera significativa su nivel de Deuda Directa durante el período de análisis. Al cierre de septiembre la deuda totaliza Ps\$43.4 millones (-16.5% respecto al 3T20) y se compone únicamente del crédito obtenido con la banca múltiple en 2014, en tanto que el servicio de la deuda se ubicó en 0.10x. Para el cierre acumulado del presente ejercicio se estima que las participaciones federales se mantengan en los mismos niveles previos, además de que el ritmo de amortización prevista se sitúa en ~Ps\$0.4 millones, pese a incrementos bruscos en la tasa de interés; no obstante, aún con las condiciones mencionadas con anterioridad se prevé un nivel de Deuda Directa / IFOs entre 0.25x y 0.30x para el cierre del ejercicio 2021.

Pese al actual entorno económico, Xicotepec mantiene una buena cobertura de disponibilidades al cierre de septiembre 2021, lo que le brinda una buena flexibilidad financiera para cubrir los compromisos que pudieran originarse para el cierre acumulado del ejercicio. Adicionalmente, se observa que han mantenido un adecuado control sobre sus pasivos de corto plazo y no bancarios durante el período de análisis; reflejándose en un buen nivel de liquidez (Ps\$25.9 millones).

La generación positiva de Ahorro Interno durante el período de estudio es una de las principales fortalezas de Xicotepec, esto se da gracias al control en su Gasto Operativo; no obstante, en los primeros nueve meses del presente ejercicio se observa una mayor dinámica del Gasto, situación que ha repercutido al momento en un indicador de Ahorro Interno negativo. En 2020, el indicador Ahorro Interno / IFOs se ubicó en 13.1%, equivalentes a Ps\$20.0 millones. PCR Verum estima que para el cierre acumulado del presente ejercicio continúen registrando indicadores positivos, ya que, se espera que frenen la tendencia al alza en su Gasto Operativo.

Los balances anuales de Xicotepec han sido oscilatorios durante el período de análisis, en 2017 y 2018 presentaron valores negativos influenciados por un crecimiento importante en el gasto debido a trabajos de obras públicas, además del costo de la deuda del crédito. No obstante, en 2020 los balances fueron superavitarios debido a una desaceleración en su Gasto, ocasionado por la contingencia sanitaria. El Balance Primario se ubicó en 35.1% respecto a los Ingresos Totales, mientras que el Financiero representó un 33.2%. Considerando el avance al 3T21, PCR Verum estima que para el cierre acumulado del ejercicio se mantengan Balances (Primario y Financiero) superavitarios, pese a posibles variaciones al alza en el Gasto.

La estructura de ingresos del municipio se ha caracterizado por contar con una baja proporción de Ingresos Propios. Al cierre de septiembre 2021, los Ingresos Propios totalizaron Ps\$15.9 millones (-1.0% respecto al mismo período del año anterior) y como porcentaje de los Totales se ubicaron en 9.0%. De la misma manera, los Ingresos Totales disminuyeron 7.5%, derivado de menores montos recibidos en los Ingresos Federales aunado a la caída en los Ingresos Propios.

En los primeros nueve meses del presente ejercicio la administración ha emprendido acciones con el objetivo de robustecer la recaudación y mejorar su generación de Ingresos Propios; no obstante, el complicado entorno económico causado por la contingencia sanitaria afectó la evolución que habían estado presentando. También,



se observa una economía social basada en apoyos hacia sus habitantes y un avance del 59% en la Ley de Ingresos al cierre de septiembre; por lo que resultará complicado que alcancen el monto proyectado para el cierre acumulado del presente ejercicio.

La proporción que representaron en los primeros nueve meses del presente ejercicio el Gasto Corriente y Operativo respecto a los IFOs fueron del 93.2% y 100.1%, respectivamente. Asimismo, se observa un crecimiento importante en ambos indicativos (GC y GO) al cierre de septiembre del 22.4% y 23.7% respecto al mismo período del año anterior. Esto ha propiciado que su flexibilidad financiera se vea limitada, debido a un incremento en el gasto en infraestructura en salud para afrontar de mejor manera la contingencia sanitaria. El ayuntamiento decidió cancelar todas las obras de infraestructura público-productiva y destinar esos recursos para insumos en materia de salud.

A raíz de la pandemia COVID-19, el municipio de Xicotepec negoció con los proveedores para que les dieron un descuento en los servicios, además de disminuir los eventos culturales y recortar el parque vehicular municipal debido a un estudio actuarial donde había vehículos administrativos en mal estado (32 vehículos dados de baja). Adicionalmente, las Ayudas Sociales han aumentado considerablemente debido a diversos apoyos sociales a grupos vulnerables. La administración está reorientando sus recursos hacia la adquisición de infraestructura en salud para mitigar los efectos adversos de la crisis sanitaria; asimismo, la indicación por parte de las autoridades municipales es la de efficientizar los recursos y ser autosuficientes en el manejo de estos. PCR Verum espera variaciones al alza para el cierre acumulado del presente ejercicio en el Gasto Operativo, situación que deberán controlar para mantener la adecuada flexibilidad financiera mostrada durante el período de análisis.

La perspectiva de la calificación de largo plazo del municipio es 'Estable'. La calificación podría incrementarse en la medida en que se presente una creciente generación de Ingresos Propios como porcentaje de los Totales, además de reducir sus niveles de endeudamiento y de disminuir significativamente el Gasto Operativo. Por el contrario, la calificación podría modificarse a la baja ante presiones significativas en la generación de Ingresos Propios, además de incrementos no previstos en su nivel de endeudamiento; así como en caso de que los Balances (Primario y Financiero) retomen la posición deficitaria registrada en años anteriores.

El municipio de Xicotepec se localiza en el Estado de Puebla, formando parte de la Región I Sierra Norte. El municipio cuenta con una extensión de 302.2 km², equivalentes al 0.9% de la superficie total del Estado. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, Xicotepec cuenta con 80,591 habitantes, lo que representa el 1.3% de la población del Estado; asimismo, según información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la entidad mantiene un grado de marginación 'Medio'.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Finanzas Públicas (Abril 2020, aprobada en Octubre 2020).

Información de Contacto:

Néstor Sánchez Ramos
Director Asociado
[M nestor.sanchez@verum.mx](mailto:nestor.sanchez@verum.mx)

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
[M daniel.martinez@verum.mx](mailto:daniel.martinez@verum.mx)

David Rubio Flores
Analista
[M david.rubio@verum.mx](mailto:david.rubio@verum.mx)

Oficina CDMX
Amores #707 P.H. 1 Col. del Valle
Del. Benito Juárez, CDMX
C.P. 03100
T (52 55) 6276 2026

Oficina Monterrey
Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezzanine
Col. Residencial San Agustín
San Pedro Garza García, N.L., C.P. 66260
T (52 81) 1936 6692



Información Regulatoria:

La última revisión de la calificación de largo plazo del municipio de Xicotepec se realizó el 4 de diciembre de 2020. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende desde el 1 de enero 2016 hasta el 30 de septiembre de 2021.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestral, Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.





H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC
SÍ AVANZA

TESORERÍA
SÍ AVANZA

cuarto trimestre de 2019 un 100.00% en Avance en el tema de Armonización Contable, demostrando así que si se pueden hacer bien las cosas.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

No se realizó ningún evento posterior al Cierre.

16. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR".



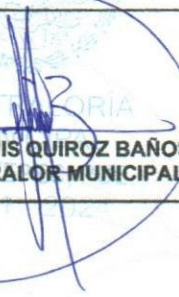
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
XICOTEPEC, PUE.
LIC. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. DAVID GARRIDO VARGAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
AYUNTAMIENTO
XICOTEPEC, PUE
2021 2024



TESORERÍA
MUNICIPAL
XICOTEPEC, PUE.
MTRO. JULIO ROBERTO VÁZQUEZ GARRIDO
TESORERO MUNICIPAL.



CONTRALORIA
C.P. LUIS QUIROZ BAÑOS
CONTRALOR MUNICIPAL.